

tesion que fué aprobada por unanimidad, e segun se leyeron los Decretos oficiales y demas ordenes recibidas desde la anterior sesion dando el cumplimiento de las que asi lo exigiesen.

Elecciones de Senadores.

Da la cuenta y lectura al art. 28 de la ley Electoral del Senado de 3 de Agosto de 1877, y enterado el Ayuntamiento por unanimidad acordó: que en consecuencia se proceda a la formacion de las listas de todos sus individuos y un circulo de vecinos con casa habitada que satisfagan mayores cuotas por contribuciones directas, publicandose el dia primero de Enero proximo hasta el veinte del mismo.

Distribucion de fondos.

Presentada la distribucion de fondos para el presente mes formada en virtud de lo dispuesto en el art. 189 de la ley municipal, se acordó por el Ayuntamiento aprobarla.

Aprobacion de una cuenta.

Por el Secretario de la Corporacion fué presentada la cuenta de los gastos ocasionados en la comision enviada a la ley municipal y acordada en la sesion del dia 27 de octubre, gravada, impuntada en veinte y cinco penes y el Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobarla y se abraze su importe del capital correspondiente del actual presupuesto.

Trinitas Comision a la Capital.

Siendo el dia veinte del actual el señalado para la entrega de los montes en caja y el sorteo de los mismos, la Corporacion acordó: que se le encargue al Secretario del Municipio en comision a ejecutar las operaciones antes indicadas, abarcandose del presente presupuesto los gastos que en la misma se originen.

Y no habiendo mas asuntos de que ocuparse, el Excmo. Presidente levantó la sesion, ordenando se retirara la presente que firmen los señores presidentes de que como Secretario certifico.

Joaquin Salz

Joaquin Pardo

Dia 11 Diciembre de 1893.

Acta

Como Secretario del Ayuntamiento certifico: que la sesion ordinaria de este dia no se ha podido celebrar por no haber asistido los señores Concejales, y para que conste estubo la presente con el visto bueno del Excmo. Alcalde Sr. Don Javier de Arce de Diciembre de mil ochocientos noventa y tres.



Vto. Dno.  
El Alcalde,  
Salz

Joaquin Pardo

